





NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Asesora Legal, por este medio y en cumplimiento de los nuevos lineamientos de verificación de los Portales de Transparencia **HACE CONSTAR**: Que el Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS), no emite ningún tipo de **PERMISOS** y **LICENCIAS**, a ninguna Persona Natural, Empresa Pública o Privada y por lo tanto **NO APLICA**.

En fe de lo cual firma la presente a los 29 días del mes de Septiembre del año 2015.

Abog. Elsy Urcina Rasko

Asesora Legal